# INFORME DE GERENTE GENERAL DE ALPROMAQ S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

Quito, 29 de marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ALPROMAQ S.A. Ciudad -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía ALPROMAQ S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2017:

#### I. En relación con el cumplimiento de objetivos:

La compañía ha cumplido con los objetivos establecidos por la Junta General de accionistas, dentro de su alcance operativo actual.

#### II. En relación al cumplimiento de resoluciones de la Junta General;

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

## III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;

No ha existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, si no aspectos y hechos cotidianos de la operación de la compañía.

## IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:

La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Administrativa ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables, financieros y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

Durante el ejercicio económico del 2017 la empresa reporta una pérdida de SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 47/100. (\$ 7.692,47); el anticipo de impuesto a la renta es de \$ 2.288,22; generando saldo de anticipo pendiente de

## INFORME DE GERENTE GENERAL DE ALPROMAQ S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

pago por \$ 7.65; el beneficio tributario según decreto 210 del 20 de noviembre del 2017 por leyes especiales tomando el 100% del impuesto generado; con estos valores se genera un crédito tributario por \$ 967,66. Con este hecho la compañía reporta una pérdida neta que asciende a NUEVE MIL SETENTA Y TRES CON 4/100 (\$ 9.973,04).

#### V. Propuesta del destino de las utilidades:

En vista de las pérdidas reportadas, no existe la posibilidad de distribuir utilidades, pues durante el ejercicio económico 2016, no se han generado saldos a favor, que puedan ser repartidos a los accionistas.

### VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tratar de llevar a cabo proyectos relacionados con el giro del negocio de ALPROMAQ S.A de esta manera poder revertir las pérdidas que presenta la compañía en los últimos años.

VII.El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

No se han detectado omísiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,

Mauricio Arrata Maldonado.

Gerente General ALPROMAQ S.A.